



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Referencia Expte. N° 508.575/17

Buenos Aires, 12 MAR 2018

VISTO:

la nota a foja 1 presentada por la Dirección del Departamento de Computación, mediante la cual eleva la información del curso de posgrado **Integración de Bases de Conocimiento**, para el año 2018.

CONSIDERANDO:

lo actuado por la Comisión de Doctorado,

lo actuado por la Comisión de Posgrado,

lo actuado por este cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha,

en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113° del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el dictado del NUEVO curso de posgrado **Integración de Bases de Conocimiento**, de 64 hs de duración, que será dictado por el Dr. Ricardo O. Rodríguez.

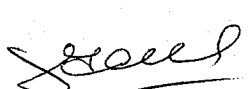
Artículo 2°.- Aprobar el programa del curso de posgrado **Integración de Bases de Conocimiento** obrante a fojas 2 (anverso y reverso) del expediente de referencia, que será dictado en el primer y segundo cuatrimestre de 2018.

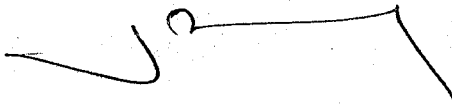
Artículo 3°.- Aprobar un puntaje máximo de tres (3) puntos para la Carrera del Doctorado.

Artículo 4°.- Comuníquese a la Dirección del Departamento de Computación, la Dirección de Alumnos, la Biblioteca de la FCEyN y la Secretaría de Posgrado con fotocopia del programa incluido. Cumplido archívese.

Resolución CD N°  
ga/ 28/12/2017

0347

  
Dr. JOSÉ OLABE IPARRAGUIRRE  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FCEN - UBA

  
Dr. JUAN CARLOS REBORADA  
DECANO